

Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de Septiembre de 2023, a las 12,00 h. en 2ª convocatoria, en el Hotel Manolo de Cartagena, Avda. Juan Carlos I, 7 con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Sorteo de números y puesta en marcha Campeonato Regional por Equipos 2023
- 3º.-Propuesta modificación del Reglamento del Campeonato por Equipos y Edades
- 4º.- Petición sub sede para guardar material
- 5º.-Ruegos y preguntas

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.  
El presidente saluda a los participantes y abre la sesión agradeciendo a todos su asistencia.  
Comunica que todas las Actas están en la web de la FARM. Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad

2º.- Sorteo de números y puesta en marcha Campeonato Regional por Equipos 2023  
Se procede al habitual sorteo de números de los equipos integrantes de las distintas divisiones que componen nuestro Campeonato regional por Equipos en las divisiones: honor, 1ª y 2ª, que son las divisiones que se disputan por sistema de liga teniendo en cuenta las normas y peculiaridades que marca el Reglamento de Competición. La 3ª división al emparejarse por sistema suizo no hace falta sorteo, ya que el emparejamiento vendrá determinado por el orden de fuerza de los equipos participantes. La única incidencia a reseñar es la renuncia en 2ª división del equipo C.A Vistabella "B" y que será ocupada por el equipo C.A Mar Menor "B", al corresponderle de acuerdo al Reglamento de Competiciones de la F.A.R.M

3º.-Propuesta modificación del Reglamento del Campeonato por Equipos y Edades  
El Presidente informa que la Copa de España 2023 que se viene celebrando en el Hotel Bali de Benidorm, han instaurado una nueva categoría, la sub 14.

Nuestro Campeonato Regional por Equipos y Edades solo contemplaba 2 categorías, sub 12 y sub 18. Para la edición de este año que se celebrará el próximo mes, propone tener en cuenta la categoría sub 14.

La categoría sub 18 como verá habitual y por la diferencia de edad jugarían un campeonato.

La categoría sub 14 y sub 12, sino hay al menos 5 equipos en cada categoría jugarían juntos en un solo campeonato, aunque se obtendrían 2 clasificaciones, para el determinar los respectivos equipos campeones de cada una de las categorías citadas.

Todo ello quedará determinado en las correspondientes bases

4º.- Petición subsede para guardar material

Hay una propuesta de Félix Corral Olivera, para pedir una subsede de la Federación en un local del Ayuntamiento de Librilla y que serviría para guardar el material y para lo que se considere necesario, siendo él, el encargado del mismo. Se acepta por unanimidad

5º.-Ruegos y preguntas

En este apartado se abre el debate sobre el Campeonato por Equipos en lo referido a ascensos y descensos de los equipos filiales y a la propuesta que presentó D. Pascual Castellanos de la A.D Coimbra Jumilla, en la Asamblea Ordinaria de Marzo de 2023, referida a este tema.

Nuestro actual Reglamento dice: *un club puede tener 2 equipos en la misma categoría, eso sí con nombre diferente y conformando líneas diferentes y sin filialidades.*

La propuesta referida sería que: **un club pueda tener 2 equipos en la misma categoría, pero para ascender un equipo no podrá ser filial del principal, ya que ello conllevaría una ventaja para este equipo al poder usar jugadores del principal para ascender al filial.**

***Para ascender a la categoría en la que ya hay un equipo de ese mismo club, tendría que inscribirse en la competición de forma independiente y participar sin ser filial.***

***Si se inscribe como filial podrá ser campeón, recibir los premios correspondientes pero no podrá ascender.***

El Presidente propone que se hagan las propuestas oportunas por escrito y que se manden a los clubes para su conocimiento y que se llevarán a la próxima Asamblea Ordinaria para su debate y aprobación si procede y posterior cambio del Reglamento.

En cuanto al posible curso de monitores de Nivel I, nos informa de los requisitos exigidos de ELO y formación de los participantes y estructura y duración del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de ajedrez.

1. La duración total del bloque común del nivel I es de 60 horas.
2. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.
3. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.

Se han inscrito 18 interesados. Los requisitos exigidos de ELO y formación a los aspirantes, hace que sean tan solo 6 ó 7 los que lo puedan realizar, lo que conlleva al ser pocos se encarezca su realización

Las asignaturas comunes se pueden realizar de varias formas:

a).- En un Centro de Enseñanzas Deportivas, autorizado por la Consejería de Educación de la Región de Murcia, cuya actividad principal es el desarrollo e impartición de cursos de enseñanzas deportivas de régimen especial, conducentes a la obtención de titulaciones de Técnico Deportivo en diferentes modalidades deportivas

b).- También a través de la Dirección General de Deportes.

Consultado con el responsable de este tema D. Javier Navarro, me comunica que al no estar nombrado aún el director general de deportes, ya que el nuevo gobierno tomo posesión hace 2 días, no se ha convocado pero espera que sea en breve.

Se acuerda esperar hasta ver las condiciones de la D.G.D y seguir dándole publicidad para captar posibles interesados.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13,15 h. del día al principio indicado